



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**9643**

*034/15 Departamento Tributario. Exposición matrícula Impuesto actividades económicas*

Se ha confeccionado, por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Balears, la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas del Municipio de Palma correspondiente al año 2015 (Cuotas municipales, cuotas nacionales de los sujetos pasivos con domicilio fiscal en el Municipio y cuotas provinciales), y se expondrá al público, en la Secció D'IAE i D'IVTM (Pl. Santa Eulàlia 9, 1º piso), durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el BOIB.

Contra los actos administrativos constitutivos de la Matrícula, referidos en el artículo 4º.1 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Balears, en el plazo de un mes contado desde el inmediato posterior al del final de la exposición pública de la Matrícula, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo de Balears en idéntico plazo sin que se puedan interponer simultáneamente ambos recursos. Todo ello en cumplimiento de lo que disponen los artículos 3º y 4º del Real Decreto anteriormente citado.

Palma, 20 de mayo de 2015

**El cap del departament, per delegació**

Decret de batlia núm. 3000 de 26/02/2014 (BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Xavier Calafat Rotger

